

# NOTA DE PRENSA

Departamento de Comunicación RACE

15 de diciembre de 2020



## Un crash test del RACE alerta del peligro mortal de llevar la carga mal ubicada dentro del coche

Cuatro de cada 10 personas reconocen haber cometido esta imprudencia

- Una correcta sujeción de las cargas minimiza las consecuencias en caso de accidente aunque, por norma, los objetos que no quepan en el maletero no deben ser transportados en el coche, sino en un vehículo adecuado.
- El Real Automóvil Club de España presenta una serie de consejos para el usuario, especialmente adecuados en la época precedente a la Navidad, cuando son muchas las personas que usan el vehículo para transportar objetos voluminosos.

El coche es un elemento necesario para el día a día de millones de personas en España. Para ir y volver del trabajo, llevar a los niños al colegio, vacaciones, ocio... y también para desplazar objetos de un lugar a otro. En este sentido, el Real Automóvil Club de España – RACE quiere hacer un llamamiento para que, de cara a las vacaciones de Navidad, sólo se transporten objetos en el vehículo cumpliendo con todas las medidas de seguridad.

De lo contrario, los usuarios estarán más expuestos a un incidente que puede resultar mortal. Así se refleja en los vídeos realizados por el RACE, junto a otros clubes europeos, de unos crash test que diferencian con claridad cuáles son las consecuencias de un accidente con la carga suelta respecto a otro en el que se lleva bien ubicada.

El test sometió al vehículo a un choque frontal contra un bloque de cemento a 45 km/h. El vehículo, con gran capacidad de carga, alcanzó entre su peso, el de los dos maniqués, la carga y los dispositivos un total de 1570 kilogramos en esta simulación.

En el primero de los accidentes, con la **carga bien sujeta**, las consecuencias **fueron heridas leves**, ya que no existieron peligros añadidos a los del propio choque.

Sin embargo, en el accidente con la **carga mal puesta**, los maniqués 'sufrieron' daños graves en varias zonas, entre ellas el cráneo, con **lesiones que comprometerían la vida del conductor**.



En este enlace se puede encontrar el informe completo, mientras que en estos dos vídeos de Youtube se pueden encontrar tanto la prueba con la carga bien sujeta como la prueba con la carga suelta en el habitáculo.

### **Cuatro de cada 10 conductores han viajado con las cargas mal puestas**

---

Además de las pruebas de choque, el RACE ha preguntado a más de 1.300 conductores sobre cómo colocan las cargas en el vehículo, y cuatro de cada 10 confiesan haber viajado con ellas en el interior del habitáculo. Extrapolando el dato al total de conductores, más de nueve millones y medio de personas se han visto expuestas al riesgo de este tipo de comportamiento.



De entre los que han viajado con la carga en el interior del coche, un 37% lo han hecho además con acompañantes en el vehículo. El comportamiento más habitual es el de abatir los asientos traseros (77%), muy por delante del uso de 'pulpos' y redes portaequipajes (53%).

En el peor aspecto de todos, un 11% de los que viajan con la carga dentro del vehículo afirman hacerlo sin ningún tipo de sujeción, simplemente intentando que no se desplace mucho en el interior, y un 7% del total invade el espacio de los asientos delanteros.

### **¿Qué dice la ley?**

---

El Art. 14 del Reglamento General de Circulación regula la disposición de la carga de la siguiente forma:

1. La carga transportada en un vehículo, así como los accesorios que se utilicen para su acondicionamiento o protección, deben estar dispuestos y, si fuera necesario, sujetos de tal forma que no puedan:

- a) Arrastrar, caer total o parcialmente o desplazarse de manera peligrosa.
- b) Comprometer la estabilidad del vehículo.
- c) Producir ruido, polvo u otras molestias que puedan ser evitadas.
- d) Ocultar los dispositivos de alumbrado o de señalización luminosa, las placas o distintivos obligatorios y las advertencias manuales de sus conductores.

Según el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en su Artículo 76. r., se establece como infracción grave "conducir vehículos con la carga mal acondicionada o con peligro de caída", con una sanción que puede alcanzar los 200€. Sin embargo, tal y como alerta el RACE, la sanción económica no es el principal peligro de esta conducta. En el informe completo se analizan otras casuísticas, tales como viajar con el maletero abierto o qué se necesita cuando la carga supera las medidas del vehículo.

### **Consejos del RACE de cara a la Navidad**

---

En la época previa a las Navidades es muy tentador cargar el coche con objetos y regalos. Sin embargo, la seguridad debe ser lo primero en nuestros desplazamientos, por lo que el RACE lanza estas recomendaciones a la hora de llevar la carga en el vehículo.

### Consejos para los conductores

- Amarre los bultos con correas a la parte de abajo, pero sobre todo por delante.
- Utilice la red portaobjetos del maletero para los objetos de menor peso y tamaño.
- La carga no debe llegar en ningún caso hasta la parte delantera del habitáculo. En tal caso, deben utilizarse vehículos de transporte como las furgonetas.
- Siempre que sea posible, amarre la carga ajustándola a piezas fijas del vehículo, de modo que no se desplace.
- Asegure los asientos traseros con correas colocadas en diagonal si van desocupados.
- No abata completamente los asientos; también pueden servir como separación protectora. Busque alternativas primero.
- Procure distribuir correctamente la carga; los objetos más pesados debajo. Y, tenga en cuenta que, a diferente peso, diferentes distancias de frenado y reacciones del coche.
- Los objetos muy pesados pueden apilarse en el espacio del reposapiés de la bancada de asientos de atrás.
- Si es posible, use también los cinturones de seguridad para asegurar la carga.
- Utilice los puntos de amarre disponibles con correas de estiba o tensores apropiados.
- Lleve tensores en el coche, ya que muchas compras son espontáneas.
- En la medida de lo posible, guarde los objetos sueltos en cajas.
- Envuelva los objetos frágiles, por ejemplo, con mantas.
- Observe la presión de los neumáticos y de cargas por eje indicados en el manual.
- Tómese el tiempo necesario para asegurar la carga.
- Colocar la cubierta del maletero, o bien una manta, sobre la carga no solo garantiza la visibilidad, sino que retiene los objetos que puedan soltarse.

### Más información:

#### Departamento de Comunicación:

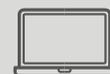
C/ Isaac Newton, 4 (PTM) | 28760 Tres Cantos, Madrid



+34 91 594 77 02



comunicacion@race.es



www.race.es

Síguenos en:

